

europapress / islas baleares

La Diputación Permanente avala el aplazamiento de deudas de varios impuestos autonómicos por el COVID-19



Reunión de la Diputación Permanente del Parlament, con la consellera Rosario Sánchez interviniendo desde la tribuna. - PARLAMENT IB

También permite a las Policías Locales habilitar personal funcionario en prácticas para disponer de más efectivos

PALMA DE MALLORCA, 7 Abr. (EUROPA PRESS) -

La Diputación Permanente del Parlament ha avalado este martes el decreto de medidas tributarias del Govern, que aplaza sin intereses el pago de deudas de determinados impuestos autonómicos, y amplía en un mes adicional los plazos de presentación de las liquidaciones, todo ello atendiendo a la emergencia del coronavirus (COVID-19).

Del mismo modo que ha ocurrido con el otro decreto de medidas por el COVID avalado este martes, la Diputación Permanente ha ratificado el texto por unanimidad, aunque algunos grupos de la oposición han expresado críticas por considerar las medidas insuficientes. Igualmente, se ha rechazado que el decreto se tramitase como proyecto de ley, como había pedido el PP.

En concreto, el decreto afecta a los impuestos sobre sucesiones y donaciones, transmisiones patrimoniales y el impuesto de actos jurídicos documentad

Privacidad

tributos, no se exigirá el pago de los intereses moratorios correspondientes a los tres primeros meses de aplazamientos o fraccionamientos de deudas tributarias. Además, se amplía en un mes adicional el plazo para presentar las declaraciones de las liquidaciones.

Por otro lado, el decreto ley establece diversas medidas para favorecer la tramitación telemática de procedimientos tributarios ante la Hacienda autonómica, y exime de tasas portuarias a las embarcaciones que operen en los puertos gestionados por el Govern.

POLICÍAS LOCALES EN PRÁCTICAS

Además, incluye otras medidas administrativas, como la posibilidad de habilitar personal funcionario en prácticas de las policías locales para disponer de más efectivos. Afecta a personas que estén realizando el curso básico para acceder a la categoría de policía local en 2020, y se plantea que realicen la fase de prácticas en funciones de apoyo, pero no para servicio operativo.

Según la consellera, esta medida responde a una petición por parte de algunos ayuntamientos, debido a la carga de trabajo adicional que supone el estado de alarma para sus fuerzas de seguridad.

Durante el debate, la consellera de Hacienda y Relaciones Exteriores, Rosario Sánchez, ha recordado otras medidas económicas impulsadas por el Govern para afrontar la crisis, como la línea de ISBA para dar liquidez a autónomos y pequeñas empresas, recientemente ampliada hasta los 75 millones de euros. El organismo ya está tramitando más de 650 solicitudes por un importe superior a los 68 millones de euros, y ha aprobado más de 80 operaciones por 11 millones.

CRÍTICAS DE LA OPOSICIÓN

Durante el turno de los grupos, el portavoz adjunto del PP, Antoni Costa, ha apuntado que darían apoyo al decreto a pesar de que piensan que las medidas tributarias presentadas por el Govern son "manifiestamente insuficientes".

Además, el PP ha reprochado a la consellera que en su intervención no avanzara "ninguna otra medida" económica que tenga previsto tomar en el futuro.

Cs ha expresado su apoyo al decreto si bien ha pedido que "más allá de colocar tiritas todas las semanas por decreto ley" se impulse "un verdadero plan de choque con medidas contundentes para ayudar a familias, pymes y autónomos". "Hoy votaremos a favor, pero el Govern se queda muy corto", ha dicho el diputado Maxo Benalal.

Por parte de Vox, el diputado Sergio Rodríguez ha reclamado al Govern que elimine cargas

Privacidad

fiscales -entre ellos, suprimir el impuesto de turismo sostenible- en lugar de aplazar determinados pagos tributarios, puesto que las empresas "no tienen actividad económica" y por tanto "no van a poder pagar".

"Supongo que muchos de ustedes jamás han tenido una empresa", ha dicho el diputado, que ha propuesto, para rebajar impuestos, recortar el "gasto superfluo", "olvidarse de fiestas ideológicas", y no endeudarse, ya que sería "pan para hoy y hambre para mañana".

La diputada del PI, Lina Pons, ha reivindicado mayor apoyo por parte del Estado a los autónomos, instando al Gobierno a aplazar tres meses sus obligaciones tributarias. Pons ha lamentado que el Gobierno "ha dejado desamparado a este colectivo" y ha calificado de "increíble" que "posponga obligaciones que afectan a terceros y no haga nada con lo que depende directamente de él".

El diputado del Grupo Mixto Josep Castells (MÉS per Menorca) ha considerado que las medidas que contiene el decreto "son razonables" y ha pedido "poner todos los esfuerzos" en que no falten recursos humanos para realizar todos los trámites con la debida diligencia.

PSIB, MÉS Y PODEMOS

Por parte de los partidos que apoyan al Govern, desde Unidas Podemos, la diputada Gloria Santiago ha insistido en la necesidad de "redistribuir la riqueza, no sólo por ética y humanidad, sino también para poder reactivar la economía". Santiago ha reprochado al PP que "no supieron gestionar una crisis" en el pasado y "se les olvidaron las personas que peor lo estaban pasando".

El portavoz de MÉS per Mallorca, Miquel Ensenyat, ha avisado de que los datos económicos "son escalofriantes", recordando que el Consell Econòmic i Social "calcula una pérdida de 9,7 puntos del PIB, y es de las previsiones más optimistas". "Éramos de las comunidades que más aportábamos y habrá que ver si esta solidaridad se nos compensa de alguna manera", ha reflexionado.

Por último, el diputado socialista Juli Dalmau ha rechazado que estas medidas se hayan adoptado de manera "unilateral" sino "fruto de la concertación social" entre el Govern y los agentes sociales.